

## Acta de Reunión No: 07

### Proceso: Control y seguimiento institucional

#### Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	1 de 7

**Tema:** Asuntos relacionados con Control Interno

**Lugar:** Plataforma virtual Meet

**Fecha:** 04 de mayo de 2020

**Hora de Inicio:** 10:00 am

**Hora de Finalización:** 11:30 am

#### **Objetivo de la Reunión:**

Realizar la revisión y el seguimiento a asuntos relacionados con el Sistema de Control Interno de la Universidad.

#### **Asistentes:**

Luis Fernando Gaviria Trujillo - Rector

Martha Leonor Marulanda Ángel, Vicerrectora de Investigaciones Innovación y Extensión

Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Jhoniers Guerrero Erazo, Vicerrector Académico

Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo y Financiero

Liliana Ardila Gómez - Secretaria General

Francisco Antonio Uribe Gómez –Jefe de Planeación

Sandra Yamile Calvo Cataño, Jefe Control Interno

**Ausentes:** Ninguno

#### **Invitados:**

Daniela Gómez-Profesional de Comunicaciones

Gloria Yamile Parra – Profesional de Gestión Integral de Calidad

Carlos Fernando Castaño – Jefe Gestión Financiera

María Victoria Grisales – Jefe de Gestión Contable

Viviana Marcela Arias Carmona – Profesional de Planeación

Elizabeth Tatiana López – Profesional Control Interno

Enio Aguirre Torres - Profesional Control Interno.

#### **Desarrollo De La Reunión**

La Jefe de Control Interno inicia con la presentación de los temas a tratar durante la reunión a los integrantes del Comité Directivo.

#### **Temas a Tratar.**

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día.
3. Aprobación actas anteriores (No se presentan)
4. Actualización de informe de observaciones auditoría financiera de la CGR 2020, sobre la vigencia 2019
5. Aprobación de riesgos institucionales 2020

## Acta de Reunión No: 07

### Proceso: Control y seguimiento institucional

#### Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	2 de 7

#### 6. Propositiones y varios

##### Desarrollo de los Temas

##### 1. Verificación del quórum

Se verificó la asistencia de los integrantes del Comité de Control Interno. Existió quórum para deliberar.

##### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Se somete a aprobación el orden del día, siendo este aprobado por el Rector y los demás integrantes del Comité.

##### 3. Actualización de informe de observaciones auditoría financiera de la CGR 2020, sobre la vigencia 2019

La Jefe de Control Interno, inicia comunicando que no son 25 las observaciones sino 24, porque se consolidaron las observaciones 7 y 20 en una; se tienen 7 de contratación de obra, 13 contables, 2 presupuestales y otras 2.

Se informa que la Contraloría General de la República volvió a comunicar 5 observaciones, de las cuales 3 son contables (Observaciones: 3, 10, 18), por lo cual el valor de subestimación y sobreestimación de \$ 24.135.279.235, con las nuevas comunicaciones, el valor baja la a 18.335.013.647; sin embargo, advierte que el riesgo de no fenecimiento continua, pues se explica que, sí se llegara a materializar las observaciones, estaríamos por encima de la materialidad.

Comenta el Jefe de Gestión Financiera, que el junto a la Jefe de Gestión Contable realizaron una mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación, donde se presentaron las observaciones Nos.14 Concurrencia Pensional y 18 Plan de Activos, explica que ellos concluyeron que en estas cuentas no hubo, ni subestimación ni sobreestimación. Comenta el Jefe Financiero que la Contaduría está elaborando un acta de la reunión, donde exponen dicha conclusión. Por lo anterior, la Jefe de Control Interno recomienda obtener a la mayor brevedad dicha acta y enviarla con la respuesta a la observación inmediatamente al equipo auditor de la CGR.

Seguidamente, la Jefe de Control Interno explica las observaciones que la Comisión de Auditoría de la Contraloría General de la Nación, volvió a comunicar la semana pasada:

- Observación No. 3 Costos de Financiación: paso a ser por un valor de \$102 millones, a un valor de la subestimación en cuantía de \$26.587.000; a esta observación hay que darle respuesta esta semana.

La Jefe de Gestión Contable, María Victoria Grisales interviene diciendo que es una nueva notificación de la observación y que hablando con la auditora de la CGR que hizo la observación

## Acta de Reunión No: 07

### Proceso: Control y seguimiento institucional

#### Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	3 de 7

lo que ella argumenta es que las personas que hacen la distribución de los costos, es decir, Planeación puede revisar nuevamente y poder rebajar los \$26 millones que tiene esta observación.

El Jefe de Planeación, solicita que la Profesional de Planeación informe sobre el tema, por lo cual se explica que la observación ya se le había dado respuesta, indica que es importante hay que aclarar que la Oficina de Planeación realiza la capitalización pero que esta debe ser orientada por gestión contable, así mismo indica que la respuesta se debe dar de manera conjunto entre las dos dependencias.

- Observación No. 10 Conciliación de Cartera, ellos hicieron unos cruces de información con otras entidades, unas circularizaciones en los cuales encontraron unas diferencias de \$1.516 millones, esta observación estaba inicialmente por \$2.355 millones; la sobreestimación en este momento si se materializa la observación, estaría por un valor de \$1.516 millones. En este tema lo que debe explicar Gestión Contable es por qué se presentan los saldos diferentes en las Entidades que ellos circularizaron.

La Jefe de Gestión Contable, comenta que también se tuvo acercamiento con la auditora sobre este tema y que le da la impresión de que los soportes que fueron enviados no los tiene claro, es por lo que se le va a explicar nuevamente con otra metodología, explicando cada anexo a que corresponde. Da el ejemplo de la Gobernación de Risaralda que realizó un pago a finales de diciembre de 2019, pero a la UTP no se le refleja sino los primeros días del mes de enero de 2020, por lo cual si llamaron a la Gobernación van a encontrar una diferencia.

- Observación No. 18 Actualización del Plan de Activos, la CGR sostiene que la UTP no registró los rendimientos financieros en una cuenta específica que ellos informan es la debemos de utilizar y es lo que ha ocasionado una subestimación \$2.200 millones.

La Jefe de Gestión Contable, comenta que como lo explique El Jefe Financiero, en la mesa con la Contaduría se manifestó que no existió subestimación, pues lo que se tiene fue una reclasificación de las cuentas empleadas.

Se comenta que el pasado jueves 30 de abril se llevó a cabo la mesa de trabajo con la Contraloría General de la Republica en la cual se abordaron las observaciones 7, 11, 14 y 18 (la observación 20 se incorporó en la observación 7), explica que a ella asistieron por parte de la Universidad el Vicerrector Administrativo y Financiero, La Secretaria General, La Jefe Jurídica, El Jefe Financiero, la Jefe Contable, El Jefe de Mantenimiento Institucional, el Equipo de Control Interno y tres profesionales de Planeación, por parte de la CGR asistieron la Dra. Rubiela Mercedes Benavides Paz Contralora Delegada, Dra. Carolina Sánchez, Dr. Oscar Guerrero y el equipo auditor. Informa que la Dra. Carolina Sánchez Bravo de la CGR informo que en esa reunión no se tomarían decisiones, que

## Acta de Reunión No: 07

### Proceso: Control y seguimiento institucional

#### Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	4 de 7

escucharían a la Universidad. Por lo tanto, los funcionarios de la Universidad presentaron una a una las explicaciones sobre las observaciones citadas.

Comentan la Secretaria General y el Jefe de Planeación, que fue muy importante la mesa de trabajo realizada con la CGR, pues se pudo dar mayor claridad frente a las observaciones. El Vicerrector Administrativo manifiesta que por parte de las áreas Financiera y Contabilidad se dio las claridades frente a las respuestas dadas a las observaciones por las cuales se citó a dicha mesa de trabajo.

Finaliza la Jefe de Control Interno exponiendo que, sobre la auditoría financiera de la CGR que, a pesar de haber dos observaciones sobre el tema presupuestal, estas no son representativas para afecte el fenecimiento en lo que refiere a la parte presupuestal.

#### 4. Aprobación de riesgos institucionales 2020

La Jefe de Control Interno, hace una presentación de las Dependencias que conforman el Grupo de Gestión de Riesgos de la Universidad y quienes fueron quienes proponen la priorizaron los riesgos institucionales para que el Comité Institucional de Control Interno los apruebe; es por ello, que seguidamente expone como quedó conformado el mapa de riesgos institucional:

- De 48 riesgos identificados en 8 procesos, se priorizan 26.
- Se definen 23 riesgos para el mapa institucional, pues se consolidan similares:
  - Tres riesgos (1 de Secretaria General, otro de Planeación y otro de Control Interno) tiene que ver con el vencimiento de términos y requerimientos legales, por tanto, se deja un solo riesgo para el mapa institucional, pero los seguimientos se solicitasen a cada Dependencias.
  - Dos riesgos de Secretaría General y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera que se plantean como riesgos de proceso, pero se manejará como riesgo institucional, que plantean el vencimiento o la demora en la respuesta a los ciudadanos (derechos de petición y PQRS).
- Continúa su exposición con la presentación de cada uno de los 23 riesgos, para lo cual el Vicerrector Administrativa y Financiera propone que los que se expliquen todos los 23 riesgos y al final si alguno de los miembros del Comité Institucional de Control Interno tiene dudas u observaciones se entraría a explicarlas y se votaría al final. Se acepta por parte de los miembros del Comité la propuesta del Vicerrector.
- Se hace la presentación de los 23 riesgos, explicando su nivel de riesgo, el nivel de control y las consideraciones que tuvo el Grupo de Gestión de Riesgos para priorizarlos.

No se presentan observaciones por parte de los miembros del Comité, por lo cual se procede a la votación, siendo aprobados los 23 riesgos presentados por los integrantes del Comité, así:

## Acta de Reunión No: 07

### Proceso: Control y seguimiento institucional

#### Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	5 de 7

#### Riesgos Aprobados

- 1) Imposibilidad para acceder a los sistemas de información que estén alojados en los servidores del campus universitario
  - 2) Intrusión a equipos y servicios de red
  - 3) Vencimiento de los términos establecidos en la Ley para dar respuesta oportuna a requerimientos judiciales, administrativos o de los entes de control.
  - 4) Incumplimiento en los plazos establecidos para gestionar las necesidades de tipo contractual de las dependencias
  - 5) Entrega de información institucional a personas no autorizadas para uso indebido.
  - 6) Alteración del Calendario Académico
  - 7) Favorecimiento en informes de auditoría o evaluación por intereses personales
  - 8) Visitantes internacionales en la UTP sin el debido estatus migratorio
  - 9) Favorecer la postulación a una beca de movilidad académica internacional a un estudiante que no cumpla con los requisitos establecidos en la convocatoria UTP
  - 10) Ascenso de Docentes sin Cumplimiento de Requisitos
  - 11) Asignación de puntos y/o unidades salariales sin cumplimiento de requisitos
  - 12) No cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y las orientaciones institucionales para la renovación curricular.
  - 13) Pérdida del Registro Calificado de un Programa Académico
  - 14) Pérdida de la información de las series documentales conservadas físicamente
  - 15) Software con errores de funcionamiento
  - 16) Ilegitimidad en resultados electorales
  - 17) Vencimiento de términos para la atención de Derechos de Petición y de las PQRS interpuesta por los ciudadanos
  - 18) Incumplimiento de la normatividad vigente y aplicable a la Universidad
  - 19) Tráfico de Influencias
  - 20) Incumplimiento de las metas en los tres niveles de gestión del PDI 2020-2028
  - 21) Ejecución inadecuada de proyectos (contratos, Ordenes de servicios, resoluciones, proyectos de operación comercial)
  - 22) Pérdida del reconocimiento como institución de alta calidad
  - 23) Falta de recursos económicos para el correcto funcionamiento de la Universidad.
- Se explica que el Grupo de Gestión de Riesgos no priorizó dos riesgos de Nivel grave (Univirtual y Gestión de Documentos) porque coincidieron, en que estos dos riesgos, si se llegaran a materializar solo involucrarían a las dependencias y no a la Institución; por tanto no se consideraron institucionales; pero como son riesgos que tiene un nivel de exposición grave y según las directrices de Riesgos estos deben de ser incluidos en el Mapa de Riesgos Institucional, salvo excepción que tenga el Comité, los presenta para que los integrantes decidan sobre ellos. Los miembros del Comité aprueban que si deben ser institucionales; así:
    - 24) Incumplimiento en Normatividad Archivística conforme a la actualización de los Instrumentos Archivísticos que deben soportar la Gestión Documental de las Entidades Públicas

## Acta de Reunión No: 07

### Proceso: Control y seguimiento institucional

#### Control Interno

Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	6 de 7

25) No disponer de espacio de almacenamiento en el servidor requerido para el funcionamiento de la unidad

- El Mapa de Gestión de Riesgos Institucional de la Universidad se aprueba con 25 riesgos.

Se somete a aprobación del Mapa de riesgos institucional conformado por los 25 riesgos priorizados en esta reunión, siendo ésta aprobada por los integrantes del Comité de Control Interno

#### 5. Proposiciones y varios

No se presentaron

#### Anexos:

- Presentación de observaciones de la auditoria CGR 2020.
- Presentación priorización de riesgos institucionales GGR.
- SGC-FOR-011-070809-V3-Formato Priorización Mapa de Riesgos INSTITUCIONAL.xls

#### TAREAS PENDIENTES/COMPROMISOS/POLÍTICAS

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
<Acta 2-2019> Presentación de informe de procesos de responsabilidad fiscal.	Control Interno	Próximo Comité (Pendiente)
<Acta 4-2019> Ajustar la Resolución de Austeridad.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Próximo Comité <b>Cumplido</b> resolución de Rectoría 8692 del 31 de diciembre de 2019 "Por medio de la cual se establecen medidas de austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad Tecnológica de Pereira"
<Acta 9 - 2019> Formalizar Manual de Auditoría de la OCI mediante acto administrativo.	Control Interno	30/11/2019 (Pendiente)

## Acta de Reunión No: 07

### Proceso: Control y seguimiento institucional

#### Control Interno

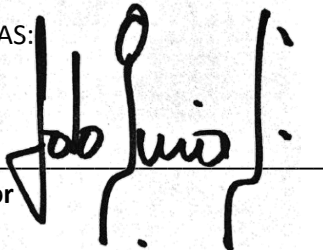
Código	000 - F02
Versión	3
Fecha	24/06/2009
Página	7 de 7

MATRIZ DE COMPROMISOS		
Descripción de la Tarea	Responsable	Fecha de Entrega
Acta 12 - 2019> Enviar comunicado a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera con copia a la Rectoría, Vicerrectoría Académica, Secretaría General frente al tema del Hallazgo 7 "Horas Cátedra".	Control Interno	Próximo Comité <b>Cumplido</b> <b>memorando</b> 02-1115-344 31/10/2019

#### OBSERVACIONES:

La reunión se realiza a través de la plataforma virtual para reuniones MEET en cumplimiento al aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 457 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público".

FIRMAS:

  
Rector

  
Jefe de Control interno